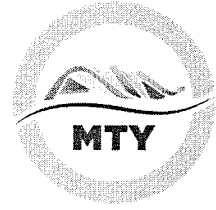




**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL 3ER. Y 4TO. TRIMESTRE DEL 2017, SOBRE LA SUPERVISIÓN EFECTUADA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.**

**Punto 1** del orden del día; Para iniciar la sesión el Lic. Marcelo Segovia Páez, Secretario de Servicios Públicos da la **Bienvenida** agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité, en cumplimiento a lo establecido con la cláusula vigésima, fracción f) del contrato administrativo de la concesión con fecha 25 de septiembre del 2013.

**Punto 2** del orden del día, **Lista de Asistencia**; En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:48-diez horas y cuarenta minutos, del día martes 16 del mes Enero del año 2018-dos mil dieciocho, se presentan en la sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos; Lic. Marcelo Segovia Páez, Secretario de Servicios Públicos y Presidente del Comité; Lic. Luis Enrique Orozco Suárez, Contralor Municipal; Lic. Fernando M. Linares Torres, Jefe Administrativo en representación del Dr. Antonio F. Martínez Beltrán, Tesorero Municipal; la Lic. Brenda Mónica Pérez González, Coordinador Jurídico, en representación de la Lic. Elvira Yamileth Lozano Garza, Secretaria de Administración; Ing. Juan Carlos Holguín Aguirre, Director de Ecología; Reg. Marcial Marín Balderas, integrante de la Comisión de Servicios Públicos; Ing. Alan Rodolfo Ambriz López, Director de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos. Así como personal de la empresa Red Recolector, S. A. de C. V.

**Punto 3** del orden del día, **Lectura de minuta de reunión anterior para su aprobación y firma**; En días anteriores se les envió la minuta de la sesión anterior correspondiente al periodo abril-julio 2017 propongo omitir la lectura del mismo debido a la extensión, si no existen observaciones de esa minuta lo pasaremos a firma. Se aprueba y pasa a firma.

**Punto 4** del orden del día, **Presentación del Informe del 3er. Trimestre Julio-Septiembre del 2017.**

Se presentan datos del informe; En diversas ocasiones se ha mencionado que tenemos en el municipio registrado cerca de 154 tiraderos clandestinos identificados en todo Monterrey, 119 solamente en la zona Norte, en esta zona tenemos 11 tolvas y los contenedores más pequeños son los que tenemos en las colonias Independencia, Altamira, La Campana; colonias donde el camión de recolección de basura no puede tener ingreso y se han ido sumando a petición de esta Comisión y a petición también de la Secretaría de Servicios Públicos.

Como eventos extraordinarios que hacen la petición como asociaciones civiles, iglesias, parroquias, tuvimos en este periodo una fiesta patronal de la Santísima Virgen del Carmen, ahí en la dirección en la Colonia Urdiales se pusieron 10 botes de 200 lts. fue parte de los servicios adicionales que proporciono el proveedor.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Como se ha mencionado anteriormente parte del contrato estipula que la Secretaría de Servicios Públicos en especial la Dirección de Servicios Técnicos tiene el seguimiento puntual a través de la de la georreferenciación de las unidades y hacemos el monitoreo constante para vigilarlas, muchas veces nos ayuda si recibimos un llamado al 072, con lo anterior sabemos dónde está la unidad y podemos contestar que está por llegar o si no hacemos el llamado a la empresa, para su atención inmediata.

Seguimos trabajando con la ruta ambiental, parte de los comentarios que habíamos recibido en esta Comisión era ¿cómo podríamos ir explotando más este proyecto de ruta ambiental?, se hizo una publicación en las redes sociales y en la página del Municipio para promocionar este proyecto de ruta ambiental.

**Contralor Luis E. Orozco;**... "nada mas... todavía sigue con el logo pasado?. Secretario; No ahorita está con la logo actual esa foto es anterior, se va a cambiar.

Se presentan datos del Informe de la Ruta Ecológica.

Ahí vamos viendo cómo se va incrementando, seguimos trabajando, ideando posibles formas de transmitir y de fomentar el poder incluir a mas número de colonias, son más de 1,200 colonias en la ciudad, se ha platicado con la empresa y están conscientes que entre más colonias más unidades se irán incluyendo a la Ruta Ecológica.

**Contralor Luis E. Orozco;** ¿Puedo preguntar algo?, ¿Qué tratamiento se le da a este programa en el portal?, no sé si tengas ahí presente el punto como para empezar el manejo en el portal, existe disposición de esta información al público en forma sencilla o podría ser alguno de los canales de comunicación con el público?

**Secretario.-** Sí, podremos hacer y de hecho se había platicado con la gente de Administración para ver la posibilidad de incluirlo formalmente en el portal y que no sea solamente en redes sociales si no que sea la invitación formal.

**Contralor Luis E. Orozco;** Bueno lo pregunto porque por el tema del cumplimiento en las obligaciones de transparencia, creo que el municipio está bien posicionado, la última calificación que hizo la Comisión de Transparencia del Estado de los sujetos obligados nuestro municipio tiene una muy buena calificación por no decir la más alta del Estado. Esto tiene que ver con temas de transparencia proactiva de cómo el municipio pone a disposición del publico información que le es útil y en la mesa del Consejo Ciudadano de Gobierno Abierto este tipo de programas son la que los ciudadanos requieren y el Consejo han estado tratando de incentivar. Por eso la preguntaba ¿Cuál era el tratamiento que se hacía en el portal? para pensar si fue una fórmula para abrir a más público que esté interesado en participar en esto, yo en lo personal lo puedo decir, tengo en mi oficina cada una de estas cosas yo lo recolecto pero pues creo que tenemos que pensar también en los niños jóvenes y adultos que no tienen esa costumbre o que teniéndola no saben cómo acceder a un servicio de esta naturaleza.

**Reg. Marcial Marín.-** La verdad si.

**Secretario.-** Si vemos con mucho gusto contralor y comparto la misma opinión donde muchas veces no encontramos la forma de poderle llegar a la gente, en la calle, en eventos, no saben que existe, entonces es nada más cuestión de informar o poderle llegar de todas las formas posibles para que se puedan ir sumando.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Yo me llevo la tarea personalmente de poderlo gestionar con el ayuntamiento para que podamos meterlo como parte dentro del portal como parte de transparencia y promocionando también la cultura del reciclaje. Para el siguiente informe ya lo veremos aquí.

**Reg Marcial Marín.-** "me parece perfecto".

También parte de los trabajos que nos hemos apoyado con la empresa red, son las brigadas de descacharrización que en esta administración hemos puesto mucho énfasis, pedimos el apoyo de la empresa con unidades de roll off para meter todos los cacharros y después que sean destinados adicionalmente con personal y vehículos de la Secretaría. Se presentan los datos del Informe de descacharrización.

Las brigadas se pueden pedir al 072, vía redes sociales del alcalde e inclusive a la Secretaría de Desarrollo Social, nos acompañan y ellos van con los guías sociales, con la gente que anda en la operación diaria de peticiones en la calle y la vamos programando, se informa a esta Comisión de estas brigadas y se les seguirá informando para quienes gusten y nos puedan acompañar a cualquiera de estas brigadas.

Se presentan datos del Informe.

Seguimos trabajando en la recolección a establecimientos, esto se ha comentado en diversas ocasiones al ingresar en la presente administración nos damos cuenta que no se estaba trabajando arduamente en este aspecto, en un diagnóstico nos encontramos que calles del primer cuadro de la ciudad por ejemplo Juárez cerca del 20 por ciento de los comercios formales no tenían su contrato de recolección de basura, recordemos que el contrato que tenemos actualmente con el proveedor es para la recolección de casa habitación no para bodegas, no para oficinas, no para comercios, cada uno por ley en el artículo 65 bis tiene tener su contrato de recolección de basura. Se presentan datos del Informe.

**Contralor Luis E. Orozco;** ¿Se paga mensual estos servicios? **Secretario.-** No se paga anual o por el resto del año. Cuando pagan, pagan por los doce meses.

**Contralor Luis E. Orozco;** El tema de los botes de basura que tan afanosamente se dieron ustedes de instalar en gran parte de la ciudad, yo entiendo que están muy saturados con los comerciantes que utilizan esos espacios para depositar desechos en lugar de contratar los servicios que deberían conforme al reglamento. **Secretario.-** Ese es justo el esfuerzo que hemos estado haciendo, al inicio de la administración solamente teníamos 29 botes en todo Monterrey y nos dimos a la tarea como parte del proyecto Monterrey Limpio de instalar 1,500 botes de basura en la zona centro de la ciudad, cuando nosotros ingresamos a la administración hicimos un diagnóstico y recolectábamos alrededor de 25 toneladas de basura diarias del piso en la zona centro de la ciudad, actualmente recolectamos cerca de 35 toneladas diarias pero de las cuales cerca de 8 a 10 toneladas las recolectamos del piso y el resto del bote, es lo mismo que la ruta ambiental.

Los comerciantes tienen que tener su contrato de recolección de basura, ya muchas veces lo he platicado y ponemos en prospectiva un contrato de recolección de basura anda rondando en los 2,000 o 2,500 pesos al año y una multa esta en cerca de 8,000 pesos, primero se va al negocio, se le notifica que tiene que comprobar su contrato de recolección de basura, tiene 72 horas.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Posteriormente regresamos a que haya contratado el servicio, que nos enseñe el contrato en caso de que no, ya es acreedor a esa multa. Entonces con ese esfuerzo y esa mano dura también que ha caracterizado a la administración y que nos ha pedido el alcalde vamos complementando y evitando que toda esa basura que este en la vía pública, y que ahora este en los botes o que este en los contratos; hay recalcar que red no es la única empresa facultada para la recolección de basura, hay una lista y el comerciante tiene el derecho de contratar a cualquier recolector que tenga permiso de para dar el servicio.

Es como yo siempre digo, uno va a Estados Unidos y cierra la ventana, se pone el cinto y todo muy bien; ¿por qué?, Porque allá a fin de cuenta si te cachan tirando basura son 500 dolares la multa, estamos apenas trabajando en ese ciclo pero son años y años para crear una cultura no solamente concientización sino también aplicar multas para que la gente reflexione y hasta que no le cueste no se da cuenta lo importante que es.

En la recolección de basura domiciliaria se ve en el trimestre los costos que se eroga de recurso público en toneladas en total de este trimestre fueron 89,268 ton viajes a tiro 11,656 toneladas, promedio diario 970 toneladas, el costo por tonelada 423 pesos sin iva en total el recurso publico erogado en este trimestre fue 43'820,995.21

**Punto 5, Aprobación del informe**, una vez presentado el informe del **3er. trimestre** lo pongo a su consideración y aprobación por lo cual pido levantando la mano quienes estén a favor. Muy bien, se aprueba el presente informe que será turnado al ayuntamiento una vez firmado por quienes formamos parte de este comité.

**Punto 6, Presentación del informe del 4to. trimestre de octubre-diciembre del año 2017.**

Si les parece, son las mismas cantidades de unidades, son las mismas cantidades de tolvas como lo platicamos hace un momento en las fechas que se acercan de octubre, noviembre y diciembre. Tenemos las peregrinaciones, posadas de asociaciones civiles, estos son todos los eventos extraordinarios que se solicitaron a este ayuntamiento para poder atender; kermes en la Parroquia del Rosario, kermese en la Parroquia Natividad del Señor; evento barrio de mi corazón fiesta Patronal San Judas Tadeo, kermes de la Parroquia San Jorge, kermesse de la Plaza Zaragoza se puso por alto flujo de peatones y de visitantes en la zona Juan de la Barrera visitas tradicionales de la Basílica de Guadalupe, aquí está la descripción de los tipos de contenedores que se pusieron y las cantidades, en la basílica solamente pusimos 20 contenedores 5 tolvas chicas de 2.5 m3 y 15 botes de basura de 200 lts. que estuvieron un mes y medio .

Tenemos las mismas rutas de recolección con los mismos días, en las mismas zonas igualmente como lo comentamos hacemos un monitoreo constante vía GPS en las unidades.

Llegando al tema de quejas de octubre-diciembre se recibió un total de 97 quejas de las cuales 64 fueron procedentes 23 complementarias y 10 improcedentes en comparación de un trimestre anterior que tuvimos 197 quejas. La Secretaría recibe cerca de 10,000 a 11,000 peticiones mensuales, aquí son 97 en tres meses, estamos hablando de 32 peticiones por mes promedio.

Vemos la gráfica también como hemos ido recibiendo reportes desde el principio del contrato se plantea desde el 15, pero vamos bajando en promedio.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



En la Ruta Ecológica, seguimos trabajando con las 223 colonias en este trimestre fueron 78 días de operativo con 167.67 ton. de basura estamos hablando de 2.15 regresamos a lo mismo, seguimos incrementando aquí el promedio va la gráfica a la alza.

Se presentan los datos de la descacharrización.

En cuanto al tonelaje para los costos de traslado de erogación de recurso público de parte de la administración en este trimestre fueron 90,946 toneladas de basura en 11,656 viajes en total se pagaron 44'644,770 pesos. No se si exista otra duda?

**Punto 7, Aprobación y firma del Informe del 4to. Trimestre Octubre-Diciembre del 2017,** una vez presentado el informe lo pongo a consideración para su aprobación por lo cual pido hagámoslo levantando la mano a quienes estén a favor de él, queda aprobado el informe.

**Punto 8, Asuntos generales,** ¿No sé si exista algún punto que se quiera comentar?

Me llevo como asunto general el tema de ingresar lo del portal, la ruta ambiental. Paso al siguiente punto del orden del día.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016



**Punto 9 Clausura**, se elaborara una minuta de la sesión y se les enviara para su revisión, de esta forma damos por terminada la sesión muchas gracias por su presencia.

Siendo las 11:26-once horas veintiséis minutos, del día martes 16 del mes Enero del año 2018-dos mil dieciocho, el C. Secretario de Servicios Públicos, da por concluida la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia y compromiso.

**Minuta Comité de Supervisión Técnica.**  
Monterrey, N. L., a 16 de Enero del 2018

**LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ**  
Secretario de Servicios Públicos

*F.P.*  
*Fernando Manuel Martínez Beltrán*  
**DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BÉLTRÁN**  
Tesorero Municipal

*Antonio Esteban Orozco Suárez*  
**LIC. LUÍS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ**  
Contralor Municipal

*P.A. LIC. ELVIRA YAMILETH LOZANO GARZA*  
**LIC. ELVIRA YAMILETH LOZANO GARZA**  
Secretaria de Administración

**ING. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**  
Director de Ecología

*Alan Rodolfo Ambríz López*  
**ING. ALAN RODOLFO AMBRÍZ LÓPEZ**  
Director de Servicios Técnicos de  
la Secretaría de Servicios Públicos

**REG. DANIEL GAMBOA VILLARREAL**  
Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos

**REG. ROMINA DE LA GARZA TERRAZAS**  
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos

*Marcial Marin Balderas*  
**REG. MARCIAL MARIN BALDERAS**  
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos

*Brenda Marcela Castillo Guillén*  
**REG. BRENDA MARCELA CASTILLO GUILLÉN**  
Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente  
y Desarrollo Sustentable